

Tener un
PADRÓN CONFIABLE
¡se puede!

En el  dejamos
huella 

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2017.

A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
CON RESIDENCIA EN EL ESTADO DE NAYARIT.
Presente.

Que en atención a la solicitud presentada por el Comité Directivo Estatal de Nayarit, referente a la solicitud de ampliación de horario en el Comité Directivo Estatal y en los Comités Directivos Municipales de la entidad, para llevar a cabo el Proceso de Actualización de Datos señalado en el Acuerdo **CEN/SG/27/2017**, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo identificado con el número **SG/165/2017**, relativo a la **MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN, DEPURACIÓN Y REGISTRO DE DATOS Y HUELLAS DIGITALES EN LOS ESTADOS DE COAHUILA, ESTADO DE MÉXICO, NAYARIT, OAXACA Y VERACRUZ, A EFECTO DE AMPLIAR EL PERIODO ORDINARIO DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA EN QUE PODRÁN ACUDIR LOS MILITANTES A EFECTO DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ACUERDO**, debidamente publicada en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional el día 4 de agosto de 2017, **se les informa que se autoriza la ampliación de horario solicitada, por lo que el Comité Directivo Estatal y todos los Comités Directivos Municipales del estado de Nayarit, LOS DIAS SÁBADO 2 y DOMINGO 3 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, TENDRÁN COMO HORARIO DE ATENCIÓN A LOS MILITANTES DE LAS 09:00 A LAS 19:00 HORAS.**

Atentamente,

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"


JESÚS EDUARDO URBINA LUCERO
DIRECTOR DEL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES